

Doctora

GUILLERMINA BECERRA
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO

Referencia: conclusiones del cabildo abierto de movilidad.

Distinguida Doctora, por medio del presente escrito respetuosamente se procede a emitir conclusiones del cabildo abierto de movilidad en los siguientes términos:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El cabildo abierto fue desarrollado de acuerdo a lo preceptuado en la Constitución Política y en la ley 134 de 1994, la cual reza en su artículo 9, que:

“El Cabildo abierto es la reunión pública de los concejos distritales, municipales o de las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.”

Así mismo se encontró, que el desarrollo del cabildo abierto de movilidad, no fue contrario al reglamento interno del Concejo Municipal de Yumbo.

DE LAS PONENCIAS

Con respecto a las ponencias realizadas por los participantes, se mencionara los puntos más relevantes, a los que hizo alusión cada uno de ellos así:

1. En primera medida el presidente del Consejo Municipal Licenciado Jorge Valencia, hace referencia a la importancia de entender que Yumbo, está creciendo y va camino a convertirse, en una ciudad, y de la importancia de las medidas de seguridad al momento de conducir vehículos.
2. Concejal Carlos Arturo Villa menciona lo siguiente:
 - a) Falta planificación con respecto a las vías de Yumbo.
 - b) No existe una verdadera secretaria de tránsito.
 - c) No se respeta a los guarda de tránsito.
 - d) La posibilidad de implementar el servicio de MIO en Yumbo e integrar el mismo al área metropolitana.
3. Secretario de Transito de Yumbo, Wilson Doney, precisa que:
 - a) La necesidad que se cumpla el acuerdo municipal por el cual se autoriza a la Secretaría de Transito, para que se modernice. (Servicios de grúas, parqueadero y tarjeta de conducción).
 - b) La excesiva carga de trabajo que tiene los guardas de tránsito, que incluso están cumpliendo, funciones de policía judicial.

- c) Hace un llamado para que se hagan operativos de tránsito, tanto en las motos como en los carros.
 - d) En Yumbo no se está presentando o aplicando la prohibición del acompañante hombre, en las motos.
 - e) Se están realizando estudios, para el plan de movilidad, para realizar, ajustes al mismo.
 - f) Breve estadísticas de los accidentes de tránsito, donde se evidencia que han disminuido.
 - g) Hace referencia, a la inobservancia de los ciudadanos con respecto a las normas de tránsito. Y por último promete que se seguirán llevando a cabo los operativos.
4. Intendente Nausy Pupiales:
- a. Se están realizando campañas para verificar llantas lizas, se están detectando vehículos sin revisión técnico mecánica.
 - b. Persona en estado de embriaguez, conduciendo vehículos.
 - c. Intensificación de los controles de movilidad, especialmente en la zona centro, como lugar más neurálgico, promete que una vez se tenga controlada esta zona, se pasara a las distintas comunas.
 - d. La necesidad que proyecte sitios o lugares, para parqueaderos.
 - e. Ha disminuido la conducta de "fleteo" en las entidades bancaria, como consecuencia de los controles de tránsito que se han venido haciendo.
5. Doctora Marta Lucia Marmolejo- Secretaria de Gobierno Paz y Convivencia:
- a. Se está presentando, la invasión por parte de vendedores ambulantes, de espacios públicos de la ciudad de Yumbo.
 - b. Si se va a desalojar a los vendedores ambulantes, de los espacios públicos, es necesario que previamente a estos, se les asigne un lugar de trabajo, en aras de garantizar el mínimo vital y móvil de estas personas.
 - c. Se están implementando campañas de carácter pedagógico, en aras de evitar, que se sigan presentando, invasión al espacio público.
6. Oscar Colmenares:
- a. Hace observaciones con respecto al "parrillero" hombre en la ciudad de Yumbo, y cuestiona la viabilidad jurídica de esta medida, ya, que considera que el decreto que implemento esta medida, no fue motivado en debida forma.
 - b. Considera que no debe existir en el Municipio de Yumbo policía con funciones de tránsito, teniendo en cuenta que ya existe, un cuerpo de guarda de tránsito, es decir, no se puede suplir algo que ya se tiene.

7. Pedronel Avila Ortiz- Presidente de la Junta de Acción Comunal Barrio Simón Bolívar.

- a. Hace precisión con respecto a las irregularidades en el parqueo de vehículos, y solicita, se implemente un plan de andenes en el Municipio de Yumbo. Así mismo, solicita se revise que se están poniendo pisos de azulejos en los andenes, lo cual puede provocar accidentes.

8. Joseph Medina:

- a. Instalaciones de luz blanca en el alumbrado público del Municipio de Yumbo.
- b. Creación de nuevas vías hacia la vereda la buitrea y hasta la vereda Telecom, con el fin de evitar bloqueos.
- c. La creación de un tren articulado eléctrico, para mitigar la contaminación ambiental.
- d. La apertura de un hospital psiquiátrico para las personas que consumen drogas.

9. Jazlim Garcia-Presidente de Sumcol. (ponencia escrita)

10. Hoover Soto:

- a. Movilidad de las personas en estado de discapacidad.

11. Joan Suarez Quintero:

- a. Decreto que prohíbe el acompañante hombre en moto, según el ponente es ilegal.
- b. Considera que existe un negocio en lo relacionado con las grúas que recogen las motos, que estas no son idóneas para prestar el servicio, en especial hace énfasis en las personas que conducen estos vehículos.
- c. No está de acuerdo con las estipulaciones contractuales del municipio con los operadores de las grúas.

12. Demetrio Solano Rivas

- a. Realiza cuestionamiento con respecto a la movilidad de Yumbo, especialmente de las personas en estado de discapacidad.
- b. Hizo observaciones con respecto a las Escuelas de Educación, que han sido remodeladas y no tuvieron en cuenta a la población discapacitada.

CONCLUSIONES

El tema que refiere a la movilidad no es un tema pacífico, en cuanto tal y como se desprende de las distintas ponencias, se llega a la conclusión que pese a que se están haciendo enormes esfuerzos por mejorar en estos aspectos, falta mucho por hacer. Para lo cual es necesario que el presupuesto para la vigencia del año 2015, se disgesta desde la óptica del presupuesto participativo, para que exista una real participación de la ciudadanía



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



La mesa directiva del Concejo Municipal,
dirigida por Jorge Eliécer Valencia Montenegro, como presidente,
Jhon Jairo Santamaría Perdomo, como primer vicepresidente
y William Sánchez Valdés, como segundo vicepresidente

Invita al CABILDO ABIERTO
MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE YUMBO

Día : martes 29 de abril de 2014

Hora : 2:00 p.m.

Lugar: recinto del Honorable Concejo Municipal.

Inscríbete y participa.